



Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2018

VISTO:

El fallecimiento de la Lic. Claudia Marisa Coiçaud, docente y representante en el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Claudia Marisa Coiçaud es una docente reconocida por su amplia trayectoria en la construcción de la vida política y académica de nuestra institución desde la etapa estudiantil hasta la actualidad.

Que asumió valiosos compromisos y desafíos en los proyectos emprendidos desde las distintas funciones de Decana, Vicedecana, Secretaría Académica, Consejera Directiva, docente de la Facultad, y como profesional no docente en el área de Educación a distancia.

Que la comunidad educativa, consternada por su irreparable pérdida, necesita despedirla y brindar acompañamiento a su familia, amigos y compañeros.

Que el velatorio y el sepelio se realizan en su ciudad natal de Sarmiento, desde las 13 hs. del día de la fecha y hasta mañana por la mañana.

Que se considera fundamental declarar Asueto por 48 horas en todas las sedes de la Facultad.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Declarar Asueto por 48 horas en las actividades administrativas y académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes y extensiones áulicas.

Art. 2º) Solicitar un minuto de silencio en Homenaje a la Lic. Claudia Marisa Coiçaud en el plenario de la próxima Sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido, archívese.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB:0000231/2018

lf

mmg

Prof. y Lic. LUCRECIA FALÓN
Vicedecana
FHCS U.N.P.S.J.B.